Joven denuncia que endocrinóloga de Redsalud le negó la atención solo por ser trans

“Afirmó que ella no atendía a personas trans y que las secretarias de RedSalud debían saberlo”, señaló el joven. El Movilh envió una carta a Red Salud solicitando investigar el hecho, sancionar a los responsables y adoptar medidas contra la discriminación.

Un joven trans de 20 años denunció que fue discriminado en razón de su identidad de género por una endocrinóloga de Red Salud Rancagua, quien le negó la atención, aún cuando había reservado previamente su cita.

“En cuanto mencioné mi identidad de género, la profesional me interrumpió de forma categórica afirmando que ella no atendía a personas trans y que “las secretarias debían saberlo”. Sin embargo, al momento de consultar o agendar con las secretarias, no existía ningún registro, aviso o advertencia previa que indicara dicha exclusión. La doctora me negó la atención médica de inmediato, sin ninguna justificación profesional ni de salud”, dijo el afectado.

Añadió que estuve apenas un minuto en el box de atención, ya que procedió a anotar de inmediato el papel para la devolución de mi bono mientras reiteraba su negativa a atenderme. La discriminación y la negativa de atención ocurrieron de forma directa, arbitraria y exclusiva por mi identidad de género trans”.

El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) señaló que lo ocurrido es una “una situación gravísima que vulnera el derecho a la no discriminación garantizado en la

Ley 20.609 que Establece Medidas contra la Discriminación, en la Ley 21.120 sobre Identidad de Género y en la Ley 20.584 que Regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud”.

Por lo expuesto, y en carta dirigida al gerente general de RedSalud Rancagua, Daniel Pérez Lillo, el Movilh solicitó al recinto médico “investigar lo ocurrido y sancionar a los responsables”, “ofrecer disculpas por escrito al paciente”, “adoptar medidas para evitar que estas situaciones que vulneran la dignidad humana vuelvan a repetirse” y “capacitar en derechos humanos, realidad LGBTIQ+ y no discriminación a todos sus trabajadores”